ACTA FUNDACIONAL

En Málaga a 16 de Octubre de 1992, se reúnen los señores expresados a continuación para tratar de la constitución de una asociación.

Manuel Bueno Baeza, Francisco Fuentes Martín, Anabel López de la Torre, Víctor Romero Benítez, Víctor Manuel Suárez Rojas, Emilio José Díaz de Tudanca Prieto, Cristóbal Criado Moreno, Inmaculada Zorrilla Díaz, Gloria Aguilar Reina, José Luis Portillo Ruiz, Maribel Martín Mejías, Agustina Martínez Lumbreras, José Antonio Castro Román, José Carlos Montero Díaz

Abierta la sesión, los asistentes después de cambiar impresiones sobre el objeto de la reunión acuerdan lo siguiente:

1) Constituir la **ASOCIACION CIVICA PARA LA PREVENCION**, con domicilio en Cno. San Rafael 3.2.D de Málaga capital, cuyos fines serán los especificados en los Estatutos.

2) Elaboración y aprobación de los Estatutos de la Asociación que se presentarán junto a la presente Acta en el Registro de Asociaciones de la Delegación Provincial de Gobernación, a efectos de publicidad.

3) Se elige la Junta Gestora que se encargará de la preparación de la documentación necesaria y de la organización inicial, constituida por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOMICILIO	PROFESION	D.N.I.
J. Carlos Montero Díaz	Cno. San Rafael nº 3.2.D	Estudiante	33361025
J. Luis Portillo Ruiz	Avd. Europa 61 1º.B	Estudiante	25077718
Emilio J. Díaz de Tudanca Prieto	Corregidor Fco. Molina 19.5.2	Estudiante	33394363
Manuel Bueno Baeza	C/ La Unión 16 2º.I -	Camionero	24908182
Víctor M. Suárez Rojas	C/ Jorge Guillén nº 32.2.D	Estudiante	25682170

Todos ellos mayores de edad y con plena capacidad de obrar.

4) Inscrita la asociación en el Registro se celebrará una Asamblea General Extraordinaria para elegir los componentes de la Junta Directiva, cuya relación detallada se presentará en el Registro correspondiente.

De todo lo cual damos fe, finalizando la presente Acta con la firma de los miembros de la Junta Gestora.